

Resolución N° 824/015

AC/ac

Ref: Exp. 38211/14

DIRECTORIO - Montevideo, 03 de marzo de 2015

VISTO: estas actuaciones elevadas por la División Estudio y Derivación, provenientes del Departamento de Línea Azul con relación a la funcionaria Andrea Rodríguez; -----

RESULTANDO: I) que la Dirección del Departamento, enunciando en su informe las tareas que realiza la referida funcionaria, expresa que la misma constituye un pilar fundamental para el Servicio y su Dirección por su alto grado de compromiso, su perfil y responsabilidad en su desempeño; -----

II) que como forma de reparar la diferencia entre el cargo que ostenta la funcionaria actualmente y con las tareas que desempeña, solicita se le otorgue una encargatura grado 11; -----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de División avala lo planteado por el Departamento; -----

II) que asimismo el Departamento Técnico informa que la titular ingresó al Organismo el 17/07/2008, ostentando en la actualidad un contrato Civil de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Esc. D, Grado 02, expresando que en el caso de acceder a lo peticionado, implicaría encargar a la titular en funciones de Jefe de Sector, Esc. C, Grado 09; -----

III) que la Dirección Nacional Territorial y Gestión al respecto expresa que dados los fundamentos esgrimidos por la Dirección de la División Estudio y Derivación y el Departamento de Línea Azul, considera oportuno otorgar a la titular las funciones informadas por el Departamento Técnico; -----

IV) que estas Autoridades entienden pertinente encargar a la Sra. Rodríguez de las funciones informadas por al Departamento Técnico; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Según lo acordado en Sesión de fecha 25 de febrero ppdo. (Acta N° 06/015)

RESUELVE:

1º) **ENCARGASE** en forma remunerada, precaria e interina de las funciones de Jefe de Sector, Esc. C, Grado 09, a la Sra. Andrea Rodríguez, a partir de la toma de posesión, para desempeñarse en el Departamento de Línea Azul dependiente de la División Estudio y Derivación.

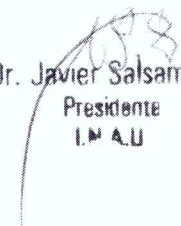
2º) **DISPONESE** que la División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta la titular y aquel cuyas funciones se le encargan en el presente Acto.

3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección General, a División Financiero Contable, a la Dirección Nacional Territorial y Gestión, a la Inspección General y a División Estudio y Derivación (a cuyo cargo quedara la notificación de la titular, dentro de los plazos legales y reglamentarios y su posterior remisión de la misma al Departamento de Personal); hecho, **pase** a División Recursos Humanos a efectos pertinentes.

Andrea Rocha



A.S. Dardo Rodríguez
Director
I.N.A.U.



Dr. Javier Salsamendi
Presidente
I.N.A.U.

Andrea Rocha

9/03/2015

INAU

INAU

Resolución
0793/2019Expediente
10087/019Acta N°
2019/0013

VISTO: lo dispuesto por Resoluciones de Directorio 2265/2018 del 6 de agosto de 2018, 2464/18 del 20 de agosto de 2018, Resolución de Presidencia de la República DS/ 364 del 5 de noviembre de 2018 y Resolución de Directorio 3681/18 del 28 de noviembre de 2018;

RESULTANDO: I) que por los citados actos administrativos se aprueba la estructura de cargos y funciones de INAU y se prorroga su entrada en vigencia hasta el 1° de marzo del 2019;

II) que al haber entrado en vigencia dicha estructura se hace necesario comenzar a implementar la misma a través del dictado de distintos actos administrativos;

CONSIDERANDO: I) que a través de distintos actos administrativos se fueron asignando funciones encargadas con carácter de remunerada, transitoria, precaria e interina,

II) que dicha asignación de funciones se realizaba teniendo como referencia la denominación, escalafón, serie y grado de los cargos de la estructura de cargos y funciones aprobada por Resolución 4862/13 del 31 de diciembre de 2013;

III) que la nueva estructura que entró en vigencia el 1° de marzo de 2019 implicó la creación de nuevos escalafones, cambio en los grados, series y denominaciones de cargos;

IV) que en virtud de ello se hace necesario adecuar las distintas asignaciones de funciones encargadas vigentes a la fecha, a la nueva estructura de cargos y funciones, por lo que estas Autoridades entienden oportuno proceder en consecuencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 7° de la Ley 15.977 del 14 de setiembre de 1988;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
RESUELVE:**

1°) **ENCÁRGASE** a partir del 1° de marzo de 2019, de forma remunerada, transitoria, precaria e interina, a las personas y en las funciones detalladas en anexo adjunto de fs. 3 a 58, el que forma parte del presente acto administrativo, hasta nueva resolución.

2°) **DISPÓNESE** que la División Financiero Contable deberá hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo o función que ostentan las personas detalladas y aquel cuyas funciones se le encargan por el presente acto administrativo.

3°) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Área de Auditoría Interna de Gestión, Inspección General de Servicios; cumplido, **pase** a División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal a cuyo cargo queda la instrumentación del procedimiento a seguir para la notificación de los titulares, ingreso correspondiente al SIAP, registros pertinentes y oportuno archivo.

JC/SM/SP

Fecha Acta: 15/03/2019 - Numero Acta: 2019/0013

Mag. Fernando Rodríguez
DIRECTOR
INAU

Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU

37682061	VERA MOREIRA, ELISA YAQUELINE	CO	1	DIRECTOR/A PROYECTO ATENCION INTEGRAL II		40	2
37687174	RUSSO LEAL, MARIA DEL CARMEN	C	4	JEFE DE SECCION (AL VACAR SE TRANSFORMA EN C 3 ADMINISTRATIVO IV)	ADMINISTRATIVO	40	
37717799	GUTIERREZ BARDANCA, MARIA FERNANDA	CO	1	DIRECTOR/A PROYECTO ATENCION INTEGRAL II		48	2
37744702	RODRIGUEZ JESUS, ANDREA VIVIANA	C	7	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	40	
37815919	MELGAR CABALLERO, MARIA DEL CARMEN	AI	6	COORDINACION PROYECTO I	EDUCACION	40	
37871171	MARTINEZ SOSA, WASHINGTON EDGARDO	CO	3	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA		40	2
37873511	GAITE TEXEIRA, HILDA MARISA	J	6	MAESTRO I		40	
37931416	GOROZURRETA PEREZ, ANA PAULA	CO	4	DIRECTOR/A DIVISION		40	1
37941613	TORRENS MARTINS, NATALIA YAMINA	CO	1	DIRECTOR/A PROYECTO ATENCION INTEGRAL II		40	3
37946259	FRANCO RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEL	CO	1	SUPERVISOR/A PROYECTOS ATENCION INTEGRAL		40	3
37950941	SANNER GARCIA, MARIA PIA	A	6	PROFESIONAL IV	SALUD	40	
37989714	PIÑEYRO SAUTHOFF, MARIA VICTORIA	CO	3	DIRECTOR/A DEPARTAMENTO		40	2
38011491	GARCIA ORTEGA, ALEJANDRA	CO	2	JEFE/A I		40	3
38012047	TORRES PEDREIRA, ELISA ELENA	CO	1	DIRECTOR/A PROYECTO ATENCION INTEGRAL II		40	3
38018126	NUÑEZ DE SOUZA, CARLA ELENA	AI	5	COORDINACION PROYECTO II	EDUCACION	40	
38020688	BARACY GOETTENS, CARMEN MAGDALENA	AI	6	COORDINACION PROYECTO I	EDUCACION	48	
38029151	CEJAS MOLINARI, CARLOS MARTIN	E	4	OFICIAL II	CHOFER	40	
38074770	DE FREITAS , VALERIA DENISSE	CO	1	DIRECTOR/A PROYECTO ATENCION INTEGRAL II		48	2
38097580	OLARIAGA LENZUEN, MARIA DE LOS ANGELES	CO	1	DIRECTOR/A PROYECTO ATENCION INTEGRAL II		40	3
38117754	BERON FERNANDEZ HERRERA, JORGE ZELMAR	AI	5	COORDINACION PROYECTO II	EDUCACION	48	
38129755	DIAZ VALDEZ, MIRIAM ELIZABETH	CO	1	JEFE/A II		40	3
38139548	MUTTES DAVYT, GRACIELA ALICIA	C	7	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	40	